



# UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Juliaca, 07 de octubre de 2020

OFICIO N° 238-2020-R-UANCV

Señor

**FERNANDO ALONSO LAZARTE MARIÑO**

**DIRECTOR**

**Dirección de Supervisión Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria –  
SUNEDU**

Presente. -

**ASUNTO: REMITE FORMATO F5 CRONOGRAMA E IMPLEMENTACIÓN DE  
MECANISMOS DE CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS Y SUS  
RESPECTIVAS EVIDENCIAS**

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para expresar un saludo cordial a nombre de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, y a la vez comunicarle que desde el mes de marzo de 2020 en que se declaró el estado de emergencia sanitaria y la cuarentena a nivel nacional, la UANCV ha venido desarrollando las estrategias y mecanismos para el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Cese de Actividades tal como lo estipula la Resolución N°111-2018-SUNEDU/CD.

Por tal motivo en archivos adjuntos al presente documento se remite:

1. El formato excel F5 CRONOGRAMA E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS.
2. Evidencias fotográficas y capturas de pantalla que demuestran la existencia de dichos mecanismos y su proceso de implementación con los responsables de esta labor en 53 (cincuenta y tres) folios.
3. Detalle de la cantidad de estudiantes matriculados en el semestre 2020-1 tal como se ha declarado en el Oficio N°232-2020-UANCV-R.

Agradeciéndole la atención prestada a la presente, aprovecho la oportunidad para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

  
UNIVERSIDAD ANDINA  
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ  
*Dr. Juan Benites Noriega*  
RECTOR